

ANEXO VI
COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (FACTOR FIJO)

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
DIRECTOR GERENTE		
Categoría 1	1.872,51	22.470,12
Categoría 2	2.189,15	26.269,80
Categoría 3	2.529,66	30.355,92
Categoría 4	2.823,08	33.876,96
SUBDIRECTOR GERENTE		
Categoría 1	1.794,27	21.531,24
DIRECTOR MÉDICO		
Categoría 1	1.608,26	19.299,12
Categoría 2	1.822,19	21.866,28
Categoría 3	2.122,69	25.472,28
Categoría 4	2.421,03	29.052,36
SUBDIRECTOR MÉDICO		
Categoría 1	1.495,41	17.944,92
Categoría 2	1.667,19	20.006,28
Categoría 3	1.944,86	23.338,32
Categoría 4	2.289,70	27.476,40
DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES		
Categoría 1	1.443,68	17.324,16
Categoría 2	1.624,96	19.499,52
Categoría 3	1.904,12	22.849,44
Categoría 4	2.177,96	26.135,52
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES		
Categoría 1	1.326,50	15.918,00
Categoría 2	1.463,91	17.566,92
Categoría 3	1.714,89	20.578,68
Categoría 4	1.969,05	23.628,60
DIRECTOR DE ENFERMERÍA		
Categoría 1	1.205,48	14.465,76
Categoría 2	1.364,56	16.374,72
Categoría 3	1.551,25	18.615,00
Categoría 4	1.789,19	21.470,28
SUBDIRECTOR DE ENFERMERÍA		
Categoría 1	1.113,23	13.358,76
Categoría 2	1.210,05	14.520,60
Categoría 3	1.420,35	17.044,20
Categoría 4	1.646,61	19.759,32
2.- PERSONAL DIRECTIVO EN ATENCIÓN PRIMARIA		
Director gerente	2.104,42	25.253,04
Director médico	1.865,64	22.387,68
Director de gestión y servicios generales	1.683,04	20.196,48
Director de enfermería	1.365,69	16.388,28
Coordinador médico de Equipos	1.597,50	19.170,00
Responsable de enfermería de Equipos	945,42	11.345,04
3.- PERSONAL DIRECTIVO EN GERENCIA DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN		
Director Gerente	1.872,51	22.470,12
Director Médico	1.608,26	19.299,12
Subdirector Médico	1.495,41	17.944,92
Director de Gestión	1.443,68	17.324,16
Subdirector de Gestión y Servicios Generales	1.326,50	15.918,00
Director de Enfermería	1.205,48	14.465,76
4.- PERSONAL DIRECTIVO DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO		
Director Gerente	2.428,26	29.139,12
Director médico	2.128,85	25.546,20
Director de gestión y servicios generales	1.934,86	23.218,32
Director de enfermería	1.582,58	18.990,96
Coordinador médico de Equipos	1.504,06	18.048,72
Responsable de enfermería de Equipos	945,42	11.345,04
PRIMERO . - PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO.		
1 . 1 . - EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.		
Jefe de Servicio	1.201,91	14.422,92
Coordinador	1.201,91	14.422,92
Coordinador de la red de hemodonaciones, hemoterapia y hemovigilancia	1.201,91	14.422,92
Jefe de Sección	885,73	10.628,76
Jefe de Unidad	885,73	10.628,76
Coordinador de trasplantes hospitalario	885,73	10.628,76
Director de centro regional de transfusión	885,73	10.628,76
Coordinador adjuntos de trasplantes	885,73	10.628,76
Jefe de estudios de Atención Especializada	885,73	10.628,76
Adjunto / Facultativo Especialista de Área/ Médico de Urgencias	550,70	6.608,40

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
-----------------------------	-----------	---

1. 2. - EN ATENCIÓN PRIMARIA.

A) POR EL DESEMPEÑO DE DETERMINADOS PUESTOS DE TRABAJO.

Jefe de estudios de Atención Primaria	885,73	10.628,76
Coordinador Médico de Equipo de Atención Primaria	199,32	2.391,84
Coordinador de: E.S.A.D., S.U.A.P.	550,70	6.608,40
Médico de Atención Continuada en Atención Primaria (PEAC)	181,11	2.173,32
Pediatra de Area 2 Zonas Básicas	104,73	1.256,76
Pediatra de Area 3 Zonas Básicas	302,92	3.635,04
Pediatra de Area Más de 3 Zonas Básicas	432,66	5.191,92
Odontostomatólogo de Area 2 Zonas Básicas	104,73	1.256,76
Odontostomatólogo de Area 3 Zonas Básicas	302,92	3.635,04
Odontostomatólogo de Area Más de 3 Zonas Básicas	432,66	5.191,92
Médico de E.S.A.D.	432,66	5.191,92
Médico de: S.U.A.P.	266,77	3.201,24
Farmacéutico	104,73	1.256,76
Técnico de Salud Pública	104,73	1.256,76
Psicólogo Clínico	104,73	1.256,76

B) POR EL NUMERO DE T.I.S. ASIGNADAS Y DISPERSIÓN GEOGRÁFICA.

MEDICINA DE FAMILIA

Valor de la T.I.S. (euros/mes) por Grupo más características del puesto de trabajo

Grupo de edad	Clasificación del puesto de trabajo			
	G - 1	G - 2	G - 3	G - 4
De 14 a 64 años	0,288359	0,437848	0,539137	0,575081
Más de 65 años	0,642061	0,791546	0,892019	0,928777

Los Médicos Generales de E.A.P. que atiendan a niños de 0 a 13 años como consecuencia de la falta de Médicos Pediatras en la Zona, percibirán por Tarjeta las mismas cuantías que los Médicos Pediatras.

PEDIATRIA

Valor de la T.I.S. (euros/mes) por Grupo más características del puesto de trabajo

Grupo de edad	Clasificación del puesto de trabajo			
	G - 1	G - 2	G - 3	G - 4
De 0 a 2 años	0,756420	0,931227	1,024350	1,067647
De 3 a 6 años	0,707408	0,878134	0,967988	1,007196
De 7 a 13 años	0,288359	0,437848	0,539137	0,575081

1. 3. - EN GERENCIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO.

Coordinador Médico del Centro Coordinador	778,55	9.342,60
Médico del Centro Coordinador	500,16	6.001,92
Coordinador Médico Equipo de UME	739,10	8.869,20
Médico de la U.M.E.	460,73	5.528,76

1. 4. - EN GERENCIA DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN.

Jefe de Servicio de Inspección en Servicios Centrales	939,60	11.275,20
Jefe de Servicio de Inspección en Servicios Provinciales	812,65	9.751,80
Jefe de Sección de Inspección	833,52	10.002,24
Inspector Médico e Inspector Farmacéutico de Servicios Sanitarios y Prestaciones	676,10	8.113,20

SEGUNDO . - PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO

2. 1. - EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Enfermero/a especialista en enfermería obstetrico-ginecológica (Matrona).	12,23	146,76
Enfermero/a especialista en enfermería de trabajo, salud mental, geriatría y pediátrica.		
Fisioterapeuta	51,19	614,28
Profesora de Escuela Universitaria de Enfermería	1,95	23,40
Logopeda	66,83	801,96
ENFERMERO/A:		
Enfermero/a en Unidades de Hospitalización, Quirófanos, Urgencias, UCI, UVI	1,95	23,40
Enfermero/a en Servicios Centrales	1,95	23,40
Terapeuta Ocupacional	66,83	801,96
Técnico Especialista/ Técnico Superior Sanitario	32,55	390,60
AUXILIAR DE ENFERMERÍA:		
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería que realiza funciones de Técnico Especialista	45,08	540,96
Coordinador de auxiliares de enfermería	65,95	791,40
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Unidades de Hospitalización, Quirófanos, Urgencias, UCI, UVI.	65,95	791,40
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Servicios Centrales	65,95	791,40
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Consultas Externas de Hospital	41,11	493,32
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Centros de Especialidades	41,11	493,32

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
-----------------------------	-----------	---

2.2. - EN ATENCIÓN PRIMARIA.

A) EN SERVICIOS DE URGENCIAS.

Enfermero/a de: S.U.A.P.	212,54	2.550,48
--------------------------	--------	----------

B) EN EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA.

C) POR EL NÚMERO DE T.I.S. ASIGNADAS Y DISPERSIÓN GEOGRÁFICA.

C.1) Responsable de Enfermería de E.A.P. y Enfermero/a de E.A.P., por el número de T.I.S. asignadas.

Grupo de edad	Clasificación del puesto de trabajo			
	G-1	G-2	G-3	G-4
De 0 a 2 años	0,595713	0,738485	0,812671	0,849331
De 3 a 6 años	0,557457	0,697043	0,768673	0,802143
De 7 a 13 años	0,230352	0,353361	0,433920	0,464844
De 14 a 64 años	0,230352	0,353361	0,433920	0,464844
Más de 65 años	0,506446	0,629453	0,709372	0,740932

C.2) Personal de área.

Enfermero/a de Apoyo a la Atención Primaria	212,51	2.550,12
Enfermero/a especialista en enfermería familiar y comunitaria		
Enfermero/a de E.S.A.D.	212,51	2.550,12

ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERIA OBSTÉTRICO-GINOCOLÓGICA (MATRONA) DE AREA. Euros/mes en función del número de Zonas Básicas de Salud y de la población asignada.

Número de mujeres mayores de 14 años	1 Zona Básica	2 Zonas Básicas	3 Zonas Básicas
	€/Mes	€/Mes	€/Mes
Menos de 5.000	195,71	281,45	372,93
De 5.001 a 6.500	242,73	312,69	406,80
De 6.501 a 8.000	289,21	343,78	440,71
Más de 8.000	330,56	411,71	477,45

FISIOTERAPEUTA DE ÁREA. Euros/mes en función del número de Zonas Básicas de Salud y de la población asignada.

Población asignada	1 Zona Básica	2 Zonas Básicas	3 Zonas Básicas
	€/Mes	€/Mes	€/Mes
Hasta 25.000	128,91	216,57	306,73
De 25.001 a 30.000	160,37	248,08	335,77
De 30.001 a 35.000	191,85	279,56	367,24
Más de 35.000	287,86	373,20	398,72

C.3) Personal de área.

Fisioterapeuta de Área	25,97	311,64
------------------------	-------	--------

* Esta cantidad se sumará a la que corresponda por población.

D) RESTO DE PERSONAL .

Técnico Especialista / Técnico Superior Sanitario	9,37	112,44
Higienista Dental 1 Zona Básica	9,37	112,44
Higienista Dental 2 Zonas Básicas	68,00	816,00
Higienista Dental 3 Zonas Básicas	81,59	979,08
Higienista Dental más de 3 Zonas Básicas	101,97	1.223,64
Técnico medio sanitario: cuidados auxiliares de enfermería.	27,47	329,64

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
-----------------------------	-----------	--

2 . 3 . - EN GERENCIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO.

Reponsable Enfermería Unidad Móvil Emergencias	212,51	2.550,12
Enfermero del Centro Coordinador	212,51	2.550,12
Enfermero de la Unidad Movil de Emergencias	212,51	2.550,12

2 . 4 . - EN GERENCIA DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN.

Jefe de Sección de Inspección (A/A)	154,28	1.851,36
Enfermero/a Inspector/a de Servicios Sanitarios y Prestaciones	101,59	1.219,08

2 . 5 . - EN GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA.

Técnico especialista/ Técnico Superior Sanitario	32,55	390,60
Técnico medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería	41,11	493,32

TERCERO . - PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS.**3 . 1 . - EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.**

Personal Técnico Titulado Superior (Biólogo, Químico, Físico o Psicólogo ubicado en Servicio Médico o de Investigación en Atención Especializada)	335,78	4.029,36
Jefe de Grupo	23,26	279,12
Jefe de Equipo	31,09	373,08
Técnico Especialista en Sistemas y Tecnologías de la Información	23,26	279,12
Jefe de Taller	23,26	279,12
Controlador de Suministros	194,07	2.328,84
Personal Técnico no Titulado	23,26	279,12
Grupo administrativo	23,26	279,12
Delineante	23,26	279,12
Cocinero	23,26	279,12
Jefe de Personal Subalterno en Hospital	20,12	241,44
Jefe de Personal Subalterno en Centros de Especialidades	20,85	250,20
Gobernanta	13,72	164,64
Encargado de Personal de Oficio	18,51	222,12
Telefonista encargada de Hospital	39,16	469,92
Monitor	65,95	791,40
Conductor de Instalaciones	152,60	1.831,20
Grupo auxiliar Administrativo	80,79	969,48
Calefactor Horno Crematorio	113,40	1.360,80
Conductor encargado Parque Móvil	134,91	1.618,92
Conductor de vehículo especial	108,21	1.298,52
Conductor vehículo especial dotado con Celador y colabore traslado camilla enfermos	189,48	2.273,76
Telefonista	41,11	493,32
Resto Personal de Oficio Grupo D = Subgrupo C ₂	41,11	493,32
CELADOR NIVEL 14 CON TURNOS:		
- destinado en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo	337,94	4.055,28
- auxiliar de autopsias	287,98	3.455,76
- encargado de turno con atención directa al enfermo	197,58	2.370,96
- en quirófano, psiquiatría, parapléjicos y grandes quemados	157,94	1.895,28
- con atención directa al enfermo	141,95	1.703,40

CATEGORÍA/PUUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
CELADOR CON TURNO FIJO:		
- destinado en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo	320,28	3.843,36
- auxiliar de autopsias	270,24	3.242,88
- encargado de turno con atención directa al enfermo	179,90	2.158,80
- en quirófano, psiquiatría, parapléjicos y grandes quemados	140,27	1.683,24
- con atención directa al enfermo	124,24	1.490,88
- encargado de lavandería	210,48	2.525,76
- encargado de turno, almacenero, vigilante y lavandería	197,58	2.370,96
- sin atención directa al enfermo	115,43	1.385,16
Resto Personal Subalterno Grupo E = Agrupaciones Profesionales DA 6ª	115,43	1.385,16

3.2.- EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Trabajadores Sociales de Área. En función de la población asignada y de la dispersión geográfica.

Población asignada	Indice 1	Indice 2	Indice 3	Indice 4
	€/Mes	€/Mes	€/Mes	€/Mes
Hasta 25.000	128,91	188,16	247,45	306,73
De 25.001 a 35.000	174,85	234,13	293,42	352,74
35.000 o más	220,84	280,16	339,45	398,72

El Índice aplicable a los Trabajadores Sociales será el correspondiente al mayor factor de dispersión geográfica del total de los Equipos que atienden.

Jefe de Equipo	7,94	95,28
Grupo auxiliar administrativo	67,20	806,40
Resto Personal de Oficio Grupo D = Subgrupo C2	27,47	329,64
CELADOR DE ATENCIÓN PRIMARIA:		
Celador con atención directa al enfermo	130,39	1.564,68
Celador de SUAP	130,39	1.564,68
Celador encargado de turno, almacenero, vigilante y lavandería	186,03	2.232,36
Celador sin atención directa al enfermo	103,86	1.246,32
Resto personal subalterno grupo E = Agrupaciones profesionales DA 6ª	103,86	1.246,32

3.3.- EN ATENCIÓN INTEGRADA.

Jefe de Grupo	23,26	279,12
Jefe de Equipo	31,09	373,08
Personal Técnico no titulado	23,26	279,12
Técnico especialista en sistemas y tecnologías de la información	23,26	279,12
Grupo administrativo	23,26	279,12
Grupo auxiliar administrativo	80,79	969,48
Electricista	41,11	493,32
Celador con atención directa al enfermo con turnos	141,95	1.703,40
Celador de SUAP con turno fijo	124,24	1.490,88
Celador encargado de turno, almacenero, vigilante y lavandería con turno fijo	197,58	2.370,96
Celador sin atención directa al enfermo	115,43	1.385,16
Resto personal subalterno grupo E = Agrupaciones profesionales DA 6ª	115,43	1.385,16

PACTO DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FIJA POR PARTE DEL PERSONAL FACULTATIVO CON COMPATIBILIDAD*

Médico de Atención Continuada en Atención Primaria (PEAC)	538,43	6.461,16
Médico Adjunto/ Facultativo Especialista Área (FEA)/ Médico de Urgencias		
Médico de Familia de E.A.P		
Pediatra de Área y de E.A.P.		
Médico de: E.S.A.D., C.C.U., U.M.E., S.U.A.P	577,15	6.925,80
Técnico de Salud Pública		
Odontostomatólogo de Área		
Farmacéutico		
Psicólogo Clínico		
Jefe de Sección Sanitario		
Jefe de Unidad		
Coordinador de trasplantes hospitalario		
Director de centro regional de transfusión	685,92	8.231,04
Coordinador adjuntos de trasplantes		
Jefe de estudios de Atención Especializada		
Jefe de estudios de Atención Primaria		
Coordinador Médico de: EQUIPOS, E.A.P., E.S.A.D., C.C.U., U.M.E., S.U.A.P.		
Jefe de Servicio Sanitario y de Inspección en Servicios Centrales y Provinciales		
Coordinador de Atención Especializada	794,63	9.535,56
Coordinador autonómico de trasplantes		
Coordinador de la red de hemodonaciones, hemoterapia y hemovigilancia		

*A estas cantidades se le suma la Productividad Fija según la categoría que corresponda.